Susocición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacc'on y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, viernes 11 de Julio de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.136

PUNTUALICEMOS.

Los maliciosos comentarios que con intención bien conocida hacen algunos colegas con motivo de la noticia de haber acordado el Gobierno nombrar para ciertos puestos á algunos estimados amigos nuestros, nos ponen en el caso de decir algunas palabras acerca de nuestras relaciones con la actual situación, ampliando lo que ya hemos dicho en números anteriores.

Ante todo, conviene que nuestros lectores recuerden que desde hace tiempo la frase que sintetizaba nuestro pensamiento era la de «todo menos Sagasta», y que más de una vez hemos dicho que de no prevalecer la idea del ministerio intermedio, preferíamos volvieran los conservadores, creyendo firmemente que estos podian constituir una solución séria y respetable.

Importa además tener presente, que nuestro ilustre jefe el Sr. Romero Robledo, en el elocuente discurso que pronunció en el Círculo de la Unión Mercantil, dijo, y después lo ha repetido varias veces, que aprobado el proyecto de sufragio y aceptado éste por el partido conservador, desaparecían las fronteras políticas que separaban á las distintas agrupaciones, que en adelante tendrían que distinguirse por sus ideales en materias económicas y por sus procedimientos en las cuestiones administrativas.

Así es que hoy dia, en el orden meramente político, no hay otras diferencias entre en el partido conservador y el fusionista que aquellas que establece la pasion; y claro resulta por tanto, que colocados nosotros entre ambos partidos, no pueden existir entre los conservadores y nuestros amigos sino aquellas diferencias que nazcan de la forma y de la manera como el Gobierno interprete y aplique las leyes vigentes.

Por esto no podemos combatir á la nueva situacion; necesitamos, siquiera, esperar sus actos para juzgarlos imparcialmente, y en tanto no debemos negar nuestra benevolencia al Gobierno que preside el Sr. Cánovas ¿por qué ha de ser censurable en nosotros lo que no era censurable ni en el general Lopez Dominguez ni en el Sr. Castelar respecto al anterior Gabinete?

Claro es que no formando parte de la actual situacion ni siendo ministeriales, nosotros nada tenemos derecho á pedir, y y nada, absolutamente nada pedimos, digan lo que quieran ciertos periódicos; pero no siendo hostiles al Gobierno, es natural que aquellos de nuestros amigos, cuyos servicios pueda considerar útiles aquél, no tengan inconveniente en aceptar los puestos que se les ofrezcan.

Esto podrá constituir un motivo de gratitud y ser una garantía de que el Gobierno está dispuesto á realizar su programa, pero no amengua en mucho ni en poco nuestra independencia, ni nos obliga á otra cosa que á una mayor imparcialidad en nuestros juicios y á una mayor justicia en nuestra conducta.

Nuestro partido recibe con gratitud las pruebas de consideracion que le dá el Gobierno en las personas de algunos de sus indivíduos, y aspira á que éstos, en el desempeño de los cargos que se les confíen, no se consideren como miembros de una agrupacion política sino como servidores del pais, de la Reina y del Gabinete; más al propio tiempo no puede ni debe considerarse ligado por altos vínculos, resuelto como está á no ajustar su conducta sino á la conducta política del Gobierno.

No busquen, pues, en tales ó cuales nombramientos indicios para predecir nuestra futura actitud; búsquenlos en los procedimientos del Gobierno, y tengan desde luego por seguro que si éste no cumple sus compromisos respetando el *stato quo*, reformando en sentido protector nuestra legislacion económica y procurando moralizar la administracion, no serán ni las últimas ni las menos enérgicas nuestras censuras, así como si las cumple seremos los primeros en aplaudirle independientemente de toda otra razon personal.

(*El Clamor.*)

PROCESO EYRAUD-BOMPARD.

Nuevas declaraciones de Eyraud.

El dia 3 completó Eyraud en el despacho del juez M. Doppfer las declaraciones que había empezado á hacer al dia siguiente de su llegada á París.

Eyraud refirió algunas circunstancias del asesinato de Gouffé que ya había dado á conocer en el vapor «Lafayette» al inspector principal Gaillarde.

Su relato no difiere en lo esencial del de Gabriela Bompard.

Acerca de la escena íntima que precedió algunos minutos al acto de colgar al escribano con el mecanismo instalado en la alcoba, proporcionó detalles de tal género que no pueden reproducirse.

Unicamente diremos, que en el momento en que Gabriela hablaba con Gouffé, Eyraud, oculto detrás de las cortinas, pasó por el cuello de Gouffé el fatal nudo corredizo.

Tirando rápidamente de la cuerda, Eyraud, á pesar de su fuerza hercúlea, no consiguió levantar al escribano del sillón que ocupaba; entonces se abalanzó á él, le tiró al suelo y lo ahogó con las dos manos, poniéndole en el pecho una rodilla.

Lo demás es harto conocido.

Eyraud confesó también que habia comprado la cuerda y las dos poleas con las cuales tuvo intención, al principio, de ahorcar á Gouffé.

No negó que llevase á Gabriela Bompard, la cual vivía entonces en una fonda de la calle de Prony, y compró la tela que sirvió para confeccionar el saco en que fué introducido el cadáver antes de ser colocado en el baul.

Esta última pieza de convicción se encuentra actualmente en el despacho de M. Doppfer.

El magistrado se la enseñó á Eyraud, que no tuvo dificultad alguna para reconocerla.

—Efectivamente—dijo—ese es el baul que compré en Lóndres.

Y luego añadió, sin darse cuenta de que lo habian reconstituido:

—Es igual, pero me parece que estaba mas deteriorado.

Por último, sin entrar en más ámplios detalles, Eyraud reconoció que habia matado á Gouffé para robarle.

Todas estas confesiones fueron muy claras, muy precisas, y ya no tienen razón de ser las dudas que algunas personas hayan podido abrigar acerca de la culpabilidad de Eyraud.

Este fijó con toda clase de detalles la parte de responsabilidad que incumbe á Gabriela Bompard en el asesinato de Gouffé.

No abriga contra ella ódio ni cólera, pero estima que su conducta con él ha sido tal, que ha dejado de tener derecho á su consideración.

—Ahora ya no quiero sacrificarme más por Gabriela—dijo;—me ha hecho muchas «porquerías». Si hubiéramos sido detenidos juntos, si no me hubiera abandonado, y sobre todo si no hubiera venido á París para denunciarme, yo hubiese aceptado toda la responsabilidad del caso y habría conseguido salvarla. Después de haberme engañado indignamente como lo ha hecho, no seré yo quien la descargue de culpa. Diré toda la verdad sobre el papel que ha hecho antes del crímen, en el crímen y después del crímen, y si ha de morir, peor para ella, que muera.

***

El médico del Depósito que asiste á Eyraud, considera que el estado de salud del preso es muy grave.

La enfermedad en la vejiga que padece puede complicarse de una manera inesperada, ya por una hipertrofia, ya por una hematuria, y determinar de un momento á otro un desenlace fatal.

El apetito de Eyraud es casi nulo; desde su ingreso en el Depósito está sometido á dieta láctea; pero no obstante, el estado de su inteligencia es satisfactorio.

No se cansa de contar sus aventuras galantes, y se rie á carcajadas de sus hazañas amorosas.

Su familia se ocupa de él más de lo que se cree, y le ha enviado vestidos y ropa blanca.

Eyraud ha cambiado el viejo sombrero de paja y la cazadora amarillenta con que ha hecho el viaje desde la Habana á Saint-Nazaire, por un magnífico sombrero de fieltro blanco, color marrón, y un pardesús negro con un cuello de terciopelo.

***

Parece que se han dictado severas medidas para impedir que los periodistas vean y hablen á Eyraud.

Con este motivo dice *Le Matin:*

«Debemos recordar, para que no se olvide, que los periodistas fueron los que encontraron la pista de Eyraud, y gracias á la inmensa publicidad que han dado á este asunto, la policía de la Habana ha podido capturarle. Los periódicos no se han negado á insertar las comunicaciones del juzgado y del servicio de Seguridad cuando esas comunicaciones tenían por objeto contribuir al hallazgo del criminal; pero hoy, cuando Eyraud está detenido, la justicia, que ya no necesita de los servicios de la prensa, lleva su ingratitud hasta negarle el más leve informe acerca de la marcha de un sumario que ha provocado contra un indivíduo á quien M. Doppfer y la policía se empeñaban en hacer pasar por un inocente, cuando todos los dias acumulaban los periódicos las pruebas de su culpabilidad.

—Ahí tengo, en mi rollo, la prueba de la inocencia de Eyraud, y todo lo que me contais es pura novela—nos decía el juez M. Doppfer, precisamente cuando *Le Matin* publicaba, acerca de los manejos de Gabriela Bompard y de su amante, una multitud de detalles que ignoraban los agentes encargados de las investigaciones.»

Marruecos.

La insurreccion de los zemmurs.—La esclavitud.—Caza de hombres.

El sábado último salió de Mequinez el sultán, dirigiéndose al frente de sus tropas á la kábila de Zemmur Eshshelh.

La empresa que trata de llevar á cabo Muley Hassan es de las más arriesgadas, y si consigue someter á su autoridad aquel territorio, no ha de pasar mucho tiempo sin que se estienda su dominio en Marruecos.

Es de tenerse en cuenta que los *zemmurs* han contado siempre como aliados á los bereberes, y se tienen noticias de que en la actualidad no les falta el apoyo de este pueblo.

De todos modos, el plan estratégico empleado por el emperador puede dar excelentes resultados.

S. M. shrifiana, más que en el valor de sus soldados, confía en los efectos de un bloqueo prolongado, y á este fin ha enviado numerosos cuerpos de ejército que impiden la comunicacion de aquellos rebeldes con el resto del imperio.

Los bloqueados, comprendiendo lo difícil de su situacion, se han refugiado en el inaccesible monte de Taguret, y están decididos á defender aquella posicion hasta el último extremo; como que les vá en ello sus vidas y haciendas.

Taguret ha sido siempre el lugar inexpugnable donde los *zemmurs* han derrotado repetidas veces á varios soberanos marroquíes, entre los que se cuentan Muley Abderhaman, abuelo del actual sultán, y el padre de éste Muley Mahomed.

La causa se explica fácilmente. Los bereberes, de carácter indómito é independiente, nunca se han avenido á llenar con el sudor de su frente las arcas del Tesoro imperial, y antes que someterse resignados á las arbitrariedades y vejaciones de los gobernadores nombrados por la autoridad sherifiana, han preferido pagar con sus vidas y las de sus mujeres é hijos el duro sacrificio que se les exigía.

La riqueza territorial de su tribu y lo inaccesible de sus montañas, contribuyen tambien á hacerlos formidables enemigos de los soberanos marroquíes.

Taguret, donde se guarecen hoy con sus familias y ganados, roca cortada á pico, de casi imposible ascension, no tiene entrada más que por un estrecho sendero por donde no puede pasar más que un hombre á la vez, y allí es donde los bereberes esperan el ataque de las tropas imperiales.

Muley Hassán ha tomado las mayores precauciones para atacar aquella importante posicion. Varias caravanas de camellos, cargadas de municiones y pertrechos de guerra, se dirigen al lugar del combate donde esperarán la llegada del sultán.

Por lo que dejamos apuntado, fácilmente se comprende que la campaña emprendida este año por el emperador de Marruecos ha de ser fecunda en peripecias.

La Circular.

Hé aquí en extracto la que acaba de publicar la *Gaceta* suscrita por el Ministro de la Gobernacion cuyos extremos, si se cumplen, vendrán á probar que el partido conservador sabe corresponder á la confianza de la corona y á los deseos del pais.

Comienza diciendo que las leyes políticas y las reformas jurídicas realizadas en los cinco años de gobierno liberal, constituyen un estado legal, cuyo respeto se impone á los partidos gobernantes.

Despues añade:

Cuantos entiendan que la obra realizada debe ser por largo período de nuestra historia término de la evolución política y no punto de partida para nuevas reformas, pueden estar con nosotros cualesquiera que sean su significacion y el nombre de la escuela en que militen, pues coinciden en los propósitos de leal ensayo de lo existente.

»El gobierno y cuantos le apoyan tienen perfecta homogeneidad de pensamiento político y de procedimientos para llevarlo á término, teniendo la conviccion de la necesidad urgente que existe de aplicar su atencion y su esfuerzo al alivio de los males que siente el pais en el régimen económico, en la constitucion administrativa y en los organismos financieros.

»Si el partido liberal-conservador y los liberales que han aceptado la jefatura faltaran á sus compromisos, que son los de realizar economías, regular el servicio, disminuir los sueldos y disciplinar las amplitudes de amigos y adversarios, serian inmerecedores de la confianza de la Corona y del apoyo del pais.

Entre otros de los párrafos se dice:

Decidida la franca proteccion del trabajo y de la produccion nacional, basada en la revision arancelaria y en una enérgica política referente á la nivelacion de los presupuestos y del respeto escrupuloso á los compromisos relacionados con el crédito público.

»Son estremos capitales y resúmen de la significacion del gobierno la reforma administrativa, la correccion perseverante de los abusos y corrupciones.

Asimismo se encarga á los gobernadores el mayor respeto á la ley y la libertad para todos, y les recomienda la preferente atencion de cuanto se refiere al procedimiento electoral.

Noticias locales y generales

Durante la última época conservadora y en virtud de denuncia, se instruyó en este Gobierno de provincia un expediente en averiguacion de hechos asquerosos é inmorales, que aqui no podemos decir por respeto al lector, que se imputaban á unos funcionarios del cuerpo de policía.

En el expediente, que existe en la Secretaria y que antes de ayer se hojeó, resultan cargos repugnantes, contra aquellos funcionarios, que no hablan muy alto en favor de la moralidad, por cuyo motivo parece hay quien entonces y ahora tiene interés en que se pierda ó se rompa, y por lo cual seria bueno que el Sr. Camilleri lo incluyera en inventario formándolo en la cabeza de los asuntos graves, sobre todo hoy que parece se piensa en algo que tal vez lo haga necesario.

—Ha llegado á Barcelona D. Victor Balaguer, el gran protector de sí mismo con la capa de la industria nacional que no le debe el mas pequeño favor.

—Anteayer tarde fué presa de las llamas un cargamento de leña que iba en uno de los vagones que formaban el tren de mercancías núm. 211 que parte del Empalme en dirección á Barcelona.

Ocurrió aquél accidente en el kilómetro 158, próximo á la estación de San Celoni.

El vehículo incendiado y los dos del lado sufrieron algunos desperfectos.

El personal del tren trabajó sin descanso hasta dominar el voráz elemento.

—S. M. la Reina ha regalado al señor Peral un precioso sable de marina con esta inscripcion: «A don Isaac Peral, la Reina regente.»

Dicha arma es una primorosa labor de la fábrica de Toledo.

—En la colegiata de Roncesvalles, se descubrió días pasados una soberbia estatua del Rey don Sancho el Fuerte, enterrada en aquella iglesia desde la primera mitad del siglo XVII.

—En cuanto tome posesion el señor Mataró del mando de la provincia, saldrá el señor Chavarri para San Feliu de Guixols con toda la familia, con objeto de pasar alli un mes ó mes y medio para tomar baños y dejar transcurrir los meses de calor, pasados los cuales se trasladará á Valencia en donde el peligro del cólera no será tan grande ó no existirá yá.

Y apropósito del señor Chavarri; orgulloso debe de estar, pues sobre las muestras de simpatia que á toda hora recibe de estos vecinos, obra en su poder, segun fidedignas noticias, una cariñosa carta del claustro de la facultad de ciencias de Valencia, en la que aquellos catedráticos se felicitan con la esperanza de que en breve tendrán á su frente á su compañero y Decano.

—Leemos:

El Sr. Sagasta ha manifestado á los diputados y senadores amigos suyos, que regresen á sus respectivos paises y que trabajen en la confección del censo electoral, pues és seguro que derrotaran á los conservadores en la próxima lucha electoral.

Si, pues que vengan por aqui los Diputados fusionistas por esta provincia, pero antes que hagan como los actores que buscan contrata, que manden los retratos para que se les conozca.

Estos Sagastinos tienen unas tonterias que solo á ellos se les ocurre, cuando todo el mundo sabe que los diputados de la mayoria, en su mayoria solo conocen á España por el mapa-mundi y solo deben sus actos á la yernocrácia y favoritismo de algunos ó algunas quidams.

—Las noticias del cólera en la provincia de Valencia, no tienen nada de satisfactorias, pues si bien en la capital parece reina absoluta salud, los casos se extienden por los pueblos, aumenta en otros aunque sin muchas proporciones, y todo indica que la epidemia ensancha su circulo de accion llevando la alarma y el desasosiego á todas partes y, lo que es peor, la miseria do quier posa su planta.

Por esto no nos cansaremos de pedir á toda hora medidas enérgicas, pero radicales; ya se hace algo, mucho, comparándolo con lo que se ha venido haciendo, pero no hay suficiente; la suciedad aun es grande, la desinfección que se verifica en las cloacas y sumideros, como dice un amigo périto en la materia, amortigua el olor de ellas pero no consigue el objeto primordial; hay que inspeccionar los pozos públicos y no pocos de muchas casas; hay que hacer escarmientos con los que adulteran las sustancias alimenticias; hay, en un palabra, que cumplir y hacer cumplir cuanto mandan las leyes sanitarias y las cartillas higiénicas porque, no hay que hacerse ilusiones, aqui tenemos ahora una salud que podremos llamar pletórica ¿pero quien asegura este estado por un mes ni siquiera por un dia?

El informe por nosotros publicado debido á las ilustradas inteligencias de los médicos señores Roca y Grahit, indica bien detalladamente cuan conveniente es prevenir el contagio y tratar de evitarlo, y si bien no vemos sea imposible nada de cuanto con tanto acierto proponen, no vemos se adopte ninguna de las muchas medidas mas que en parte, y esto no es nada, porque si lo poco que se hace se hace á medias, es no hacer nada para el fin que se propone.

Hay pues que vijilar y decidirse, porque con la incuria de la Diputacion, y los médios pecuniarios de que se disponen merced á una *encomiástica* administracion, causa miedo solo el poder pensar lo que aquí suceder puede si el mal embistiera con alguna intensidad. Por esto nuestro continuo predicar, aunque en desierto, en cumplimiento del deber imprescindible que lleva consigo el periodismo.

—En Figueras se está cobrando la contribución sobre canalones.

—Señor Alcalde; de nuevo circulan por estas calles perros sin bozal y como los calores aprietan de nuevo, debe V. S. tambien redoblar las órdenes y no dejar perro callejero con vida. La salud ante todo.

—La población de Port-Bou celebrará el 25 la fiesta mayor.

Se levantarán dos entoldados; se tienen contratadas reputadas orquestas y todo el vecindario se dispone á cooperar para que la fiesta resulte más espléndida y bulliciosa.

—Ha presentado la dimisión de Alcalde de Figueras, que desempeñaba de Real órden, el señor Casellas.

Hé ahí un acto que debe aplaudirse y que no imitarán los Diputados de Real órden.

—Por falta de espacio no publicamos una carta que hemos recibido de un amigo de Cassá de la Selva, dando cuenta de la excursión verificada á Fornells por varios jóvenes condiscípulos de D. Agustin Busquets, vecino de esta última población, quien los obsequió con una suculenta comida en un bosque inmediato al rio Oñar.

—En la comarca ampurdanesa han terminado ya las operaciones de la siega de cereales, habiendo obtenido una cosecha relativamente buena, sobre todo si se tiene en cuenta los temores que de perderla en absoluto se tenían.

La segunda cosecha conocida con el nombre de *tardanias* se presenta bien, sobre todo el maíz.

Lo que, segun *La Concentración*, parece dá ya que pensar mucho, son las viñas; porque son varias las que, apesar de los costosos y repetidos medios empleados, presentan señales de una próxima muerte.

Si esto se va estendiendo, como se teme, dice, á la generalidad de nuestros viñedos, será una desgracia que difícilmente podrá remediarse y será indudablemente la miseria de muchos propietarios que han empleado cuantiosas sumas en la conservación de sus viñas.

—El Alcalde de Lladó, ha publicado el siguiente Bando:

Hago saber: Que dominando en esta Comarca el asqueroso y brutal vicio de la Blasfemia, que ademas de ser una injuria á Dios y ofensa grave á la Religión del Estado, que es la Católica, Apostólica y Romana, única verdadera, prueba la mucha barbarie y poca cultura del pueblo en que tal vicio domina. Por tanto, queda prohibido blasfemar del Santo Nombre de Dios, de la Virgen y de los Santos, bajo la multa de 5 pesetas ó un dia de arresto, y en caso de reincidencia, los blasfemos serán entregados á los Tribunales de Justicia, para que sean castigados con arreglo al Código Penal.

Quedan encargados los dependientes de mi autoridad de hacer cumplir el presente Bando, advirtiendo que seré inexorable para los que infrinjan lo por mi mandado.

Lladó, 6 de Julio de 1890.—El Alcalde, *Fulgencio de Batlle.*

—Ha sido nombrado Director General de Agricultura, nuestro respetable y particular amigo el señor Marqués de Aguilar. Así lo leemos, por lo cual felicitamos al dignísimo Diputado por Olot.

—En la Universidad literaria ha recibido el grado de Licenciado en Medicina y Cirugía, con la calificación de sobresaliente, D. Juan Cardoner Casademunt, natural de Boadella.

El aprovechado jóven señor Cardoner ha cursado la segunda enseñanza en el Instituto provincial de esta ciudad.

—Se han declarado en huelga los obreros curtidores de Olot. Créese que esta actitud durará poco.

—Por via de contestacion á un suelto de ayer sobre los nombramientos verificados por la Corporacion municipal para cubrir tres plazas de Guardias municipales, se nos dice haber sido nombrados los licenciados del cuerpo de Ingenieros militares Benito Mont Vilanova, natural de Besalú, de 30 años de edad y de 1'700 metros de talla; Pedro Casadellá y Avellana, natural de Olot, de 30 años de edad, de 1'800 metros de talla y Paulino Carné y Regí, de 29 años de edad, natural de esta ciudad y de 1'700 metros de altura.

Damos las gracias á la persona que nos ha proporcionado los anteriores datos, que trasladamos al amigo que nos dió los en que fundamos el suelto mencionado.

—Vamos ahora que hará LA LUCHA frente al partido conservador, decía ayer un doctor de los inconsolables.

Pues abra V. el oido.

Seguir siendo reformista sin otra jefatura que la del señor Romero Robledo.

Ser benévolo para la situacion, si la situacion cumple el programa dado por el señor Cánovas y repetido en la *Circular* del señor Silvela que en extracto damos en otro sitio de este número.

No pedir nada para nosotros y todo para el bienestar del pais.

Y censurar todo aquéllo que creamos pueda perjudicar á la libertad, á la moralidad, al orden y á las instituciones, contra cuyos principios han andado siempre los fusionistas de esta ciudad.

¿Quiere más claridad? Pues pida el *doctor* del chanchullo perpétuo á quien nos referimos, que á nosotros no nos duelen prendas, ni somos de los que venden la primogenitura por un plato de lentejas.

Reformistas y benévolos si del cambio sale el país ganando como es de esperar segun las ofertas.

AYUNTAMIENTO.— Anteayer celebró sesión pública ordinaria bajo la presidencia del Alcalde D. Emilio Grahit, y con asistencia de los Concejales Sres. Vallés, Plá, Garriga, Vicens, Simó, Coll, Boxa, Alsina, Prunell, Palau, Prats, Serra y Torroella.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Declarar soldados sorteables á los mozos del actual reemplazo, Juan Casamada Llorens y Manuel Pérez Xifra.

Quedar enterado de las operaciones de contabilidad verificadas en la última semana, de los saldos de la recaudación de arbitrios y de la existencia en Caja.

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Dejar sobre la mesa un dictámen de la Comisión de Hacienda, opinando que puede accederse á lo solicitado por D. Ricardo Simó, concediéndole el arriendo del Teatro.

Aprobar el abono de una dote de 500 pesetas á favor de la huérfana D.ª Francisca Hombrabelia.

Informar al señor Gobernador sobre una reclamación promovida por la Empresa del gas, que el Ayuntamiento procederá á la formación de un presupuesto extraordinario para saldar el crédito de dicha Empresa.

Nombrar escribiente de plantilla al que lo era temporero D. Juan Dalmau.

Aprobar un dictámen de la Comisión de Hacienda sobre gratificación al Delegado municipal de Sanidad.

Despues de varias preguntas de escaso interés, se levantó la sesión.

MANÍA ARISTOCRÁTICA.

Hé aquí una manía tan estendida en el mundo, que muy pocos podrán alabarse de no padecerla ó haberla padecido si consideramos la aristocrácia en todas sus manifestaciones; es decir, la de la sangre, la del talento y la de la fortuna.

Esa aspiración innata en el hombre que le impulsa á salir de la modesta esfera en que vive, es muy plausible cuando está fundada en el buen deseo de ser más útil así mismo, á su familia y á su pátria, porque es el reactivo que pone en acción todas sus facultades y, por consiguiente, la fuerza que contribuye al trabajo, fuente de bienestar y de riqueza.

Cuando solo constituye el deseo de aparente grandeza; cuando se tiene la pretensión de engañar al mundo engañándose asimismo, entónces caemos en el ridículo y llegamos á ser causa de risa entre las personas sensatas que nos califican de cursis con sobrada razón.

Esto precisamente ocurría á un amigo mio, hijo de modesta familia y que muy jóven le dedicaron sus padres al comercio, donde con claro juicio para los negocios y con mucha suerte, llegó á labrarse en pocos años una fortuna regular para poder vivir de sus rentas si hubiese sido más modesto; pero no se conformaba haciendo una vida en relación con sus intereses, sino que como él decía, había nacido para darse á conocer por su esplendidéz, su buen gusto y extraordinaria aptitud, para rendir de amor á las damas elegantes y mejor nacidas.

¡Con qué placer decía entre nosotros que le conocíamos desde niño! «Mis amigos el Marqués de X. el Senador C. el Banquero R.» No se engañaba al hablar así, porque consiguió á expensas de grandes gastos, frecuentar los círculos de gran tono y relacionarse con las personas más distinguidas, especialmente por sus riquezas.

Pero ¿qué había de suceder? La consecuencia es lógica. En muy pocos años derrochó su fortuna. No desmayó por eso; marchó segunda vez á Chile sin despedirse de nadie, porque no conocieran su escaséz de recursos, y al cabo de diez años regresó á la península con otra fortuna tan importante como la primera.

¿Creen ustedes que la pérdida del primer capital le sirvió de escarmiento? Todo lo contrario; otra vez se dió á la circulación con más opulencia que antes. ¿Cómo renunciar á su vida aristocrática, cuando hubiera hecho el mayor sacrificio porque dijeran que se relacionaba con lo más opulento y que tenían con él verdadera amistad y franqueza los personajes más distinguidos?

¡Con qué placer nos enseñaba las invitaciones á los bailes y *soirés* del gran mundo!

Esta era su única aspiración ¡Pobre amigo! Indudablemente tenía razón, cuando en confianza nos quería hacer creer que él había nacido para príncipe.

Cinco años estuve ausente de Madrid, y lo primero que hice á mi vuelta fué preguntar por mi amigo. Averigüé que vivía en una modesta casa de huéspedes y que no salía de ella ni quería que nadie le viese, porque no supieran su desfavorable cambio de fortuna. Le hice una visita, y á pesar de ser en todo franco conmigo, no dijo que hubiese cambiado de posición, sino que vivía allí por favorecer á una desgraciada señora viuda de un comandante. Siguió hablándome de sus relaciones y me ofreció cartas de recomendación para todo el mundo, en caso que las necesitase.

Yo le veia algunas veces y cada dia lo encontraba más triste y ménos comunicativo, hasta que, por fin, cayó enfermo y entónces menudearon más mis visitas.

¿Cómo está D. Fulano? Dije un dia á la patrona.

Hoy está bastante mal, delira y no sé si le conocerá á V.

Entré en su alcoba y al estrechar su mano le dije. ¿Me conoces?

Sí: Contestó. Eres mi amigo el marqués de Montenco. ¡Cuánto hemos corrido!

No quise contradecirle, porqué pensé que sería inútil.

Y el Barón de Valderroja. ¿No viene á verme?

Sí, mañana vendrá. Le contesté. Y ya no volví á hablarle una palabra porque el enfermo se iba agravando por momentos.

Llegó despues el criado de la casa de huéspedes, y al darle una cucharada de medicina, despues de haberla tomado, fijó sus errantes y vidriosos ojos en la fisonomía del sirviente, le estrechó la mano y exhaló su postrer aliento precedido de un ¡Adiós conde!.—*R. Barranco.*

REVERSO.

EPÍGRAMA.

No en el año que ha pasado,
Si no en muchos que he vivido,
Me ha dejado sorprendido
Una cosa que he observado:
Que hace muchos años que
Con el café me alborozo,
Y siempre, aunque viejo, es mozo
El que me sirve el café.

F. M. Godino.

EL MINISTRO DE MARINA

ha espedido una circular á los jefes de los departamentos, recomendándoles mucha disciplina y mucha instruccion naviera. Anuncia que movilizará anualmente las reservas, para combinar la pronta disponibilidad de los buques. Creará un centro que facilite los materiales necesarios á los arsenales. Se propone revisar las nuevas ordenanzas. Proyecta llamar á la industria nacional para que ausilie á la industria oficial en la construccion de buques. Ofrece que no faltará trabajo en los arsenales, y promete crear en ellos un Monte-pio para los obreros.

El «Centro Catalanista» de Olot

ha publicado el Cartel del Certámen que celebrará este año, con motivo de los festejos de la Vírgen del Tura.

CARTEL.—*Premios ordinarios.*—Premio de honor y cortesía, ofrecido por el Centro, consistente en una *Flor natural.* Quien obtenga este premio deberá entregarlo á la dama de su elección, la cual será proclamada Reina de la Fiesta.

Idem del Ayuntamiento. *Un objeto de arte,* á la mejor poesía que describa un cuadro de costumbres de aquella villa..

Id. del Centro. *Una pluma de oro* á la mejor descripción, en lengua catalana ó castellana, de algun acontecimiento de nuestra patria, prefiriendo, en igualdad de circunstancias, la de un hecho histórico.

Premios extraordinarios.—Del Excmo. señor D. Domingo de la Peña, Senador, consistente en *Un objeto artístico* á la mejor poesía que en catalan ó castellano se presente, elogiando los deberes de educación de la buena madre respecto á sus hijos.

Id. del Sr. Marqués de Aguilar, diputado á Córtes por el Distrito. *Una obra de arte* al autor de la mejor descripción en prosa de la comarca olotense, entendiéndose por tal, la villa y su término, los llanos de Bas, Las Presas, La Piña, Sacot, Begudá y Castell-fullit, y los valles de San Privat, Juanetas, Riudaura, Biaña y San Juan Las Fonts.

Id. de D. Juan Monsalvatje y Fossas, Diputado provincial. *Una escribanía de plata* á la mejor memoria, en lengua catalana ó castellana, sobre la formación geológica de Olot y su comarca.

Id. de D. Carlos Pirozzini. *Un objeto artístico* que se adjudicará á la mejor oda á Olot y su comarca, debiendo estar escrita precisamente en lenguaje catalan.

Id. de los señores Berga, Vayreda y Compañía. *Un precioso busto del Sagrado Corazón* de tamaño natural, ricamente decorado, que se adjudicará al mejor trabajo que en verso ó en prosa cante «la influencia del Cristianismo en el desarrollo de las Bellas Artes.» Esta composición puede escribirse en cualquiera de los lenguajes que en España se hablan, si bien en igualdad de circunstancias será preferido el catalan.

A los bañistas.

¿Cuál es la mejor hora para bañarse? ¿A quién le conviene hacerlo?

En esto, como en todo, varian las opiniones de los médicos. Pero la generalidad opina que el baño debe tomarse al saltar de la cama ó al ir á acostarse.

Si el baño es frio, conviene lo primero, y si es caliente ó templado, lo mejor es meterse en la cama despues de tomado.

La prueba de si sientan bien los baños frios es muy fácil. Si á los pocos minutos sobreviene un bienestar general y una reaccion de calor agradable y sano, es que convienen los baños frios.

Pero si la reaccion tarda ó no llega, lo mejor es no bañarse ó elevar considerablemente la temperatura del agua.

ZAPATOS DE PAPEL.

Comienza á ensayarse con éxito en Nueva York la fabricación de zapatos de papel para el sexo femenino.

Mr. Henry Borthey, afamado zapatero norte-americano, es el inventor del calzado, cuya solidez, duración y baratura, lo destina á destronar la suela y el cuero, empleados hasta hoy.

El secreto de la confección pertenece exclusivamente al inventor, que no ha querido cederlo por ningún precio á los demás idustriales.

Parece, sin embargo, que el papel se reduce á una pasta, más ó menos espesa, mezclada con alguna sustancia que le da increible consistencia.

Las suelas y todas las piezas del zapato, una vez lustradas, imitan perfectamente la manufactura del cuero, teniendo la ventaja de ser los zapatos sumamente ligeros y cómodos.

Un forro delgado en verano, ú otro más grueso en invierno, hacen abrigado ó fresco este singular calzado, cuyo auge en Nueva York crece mas cada dia.

Modas parisienses.

París Julio 1890.

Jamás la moda habia reunido á la vez tan grande variedad de formas en punto á sombreros. Casi todas ellas son á cual más deliciosas; así es que la mujer de gusto no tiene más que saber escoger para encontrar aquella más apropiada al carácter de su fisonomía.—Las pajas llamadas de fantasía, imitando el encaje, forman, por decirlo así, la base de toda esa variedad de sombreros, y la diferencia de aspecto que revisten nace tan solo del *movimiento* especial que tiene cada uno según la forma, más ó menos redonda, más ó menos puntiaguda que la modista le ha dado. Los hay, en verdad, de todos aspectos: de puntas romas ó pronunciadas, de alas ligeramente realzadas ó atrevidamente lisos, por no decir aplanados de casco, etc., etc.; en fin, el capricho en este punto no tiene otro límite que el natural del buen gusto.—La estación en que hemos entrado ha relegado casi por completo la capotas. Pocas, muy pocas son las que se ven. Sin embargo, no hay que desesperar; pronto vendrá el otoño, y con él se impondrá el uso de aquella prenda, que tan buenos y elegantes modelos nos ha presentado en las últimas temporadas.

El color preferido continúa siendo el malva en sus diversos tronos. Precioso, un vestido en *crépe* de China, tono heliotropo muy pálido. La falda es drapeada en forma *tablier* sobre un delantero plegado *acordeón.* El corpiño sin pinzas, va drapeado también y muy abierto sobre un plastrón caprichosamente bordado. Cinturon de cinta negra moaré anudado por detrás pero sin lazo. Mangas bufantas en *crepe* de China, terminándose en un plegado *acordeón.* Claro está que el sombrero va adecuado á esta preciosa *toilette:* es dé tul guarnecido de azaleas color malva y blanco.

En otro género, citaré un vestido de *foulard* gris con puntos encarnados. Falda lisa con pliegues vueltos fruncido formando abanico, bajo un corselete de terciopelo negro. Mangas enteramente recubiertas de bordados tono negro. Sombreró redondo de anchas alas en crin-encaje, guarnecido de adormideras sujetas con un grueso lazo de terciopelo negro,—*Et voila tout* por hoy.—*Stella.*

Cuestion de pesca.

La conferencia internacional de pesca, se abrió el 1.° de Julio en Lóndres. Los delegados de Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, España y Holanda, asistieron, así como un gran número de representantes ingleses.

Sir Edward Birbeck ha sido elegido presidente. En un discurso ha hecho alusion á la buena armonía que debe reinar entre los pescadores ingleses y los de los demás paises, y que la obra principal del congreso tiene por objeto la proteccion del pescado. Cree conveniente que se prohiba durante algunos meses del año, en una parte del mar del Norte, la pesca, á fin de asegurar la reproduccion de los peces.

El cónsul de Bélgica ha manifestado que su pais desea obrar de concierto con Inglaterra, á fin de impedir la pesca de peces pequeños.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

S. Pio I, papa y mr., Sta. Verónica de Julianis, vg.; S. Marciano, mr., y S. Juan, ob. de Bérganio, mr.—En *Cádiz,* S. Aquila, ob. y mr.—En *Córdoba,* S. Abundio, pbro. y mr., español.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Hospital.

TELÉGRAMAS.

Madrid 9.—Se comenta mucho el hecho ocurriáo ayer en el Circo Hipódromo, donde el público silbó la marcha real que tocó la estudiantina, aplaudiendo en cambio cuando tocó el himno de Riego.

El señor Albacete continúa resuelto á no dimitir la dirección del Banco de España; prefiere que le dimitan.

Se ha nombrado director general de Beneficencia y Sanidad al señor Soria Santa Cruz.

Pasado mañana marchará el señor Alonso Martinez á San Sebastian.

También á fines de mes marchará á Biarritz el general Lopez Dominguez.

En la reunión de ex-ministros celebrada en casa del señor Sagasta, éste ha pronunciado un discurso diciendo que á pesar de haber sido absurda la solución de la crisis, no se entibia por eso el amor á la monarquía, que sustenta el partido liberal.

Se ha acordado declarar que el partido tiene hombres y fuerzas bastantes para luchar en las elecciones, reservando tratar de la coalición si la hacen necesaria las coacciones del Gobierno.

Ha sido autorizado el señor Sagasta para nombrar una Junta central que reciba las quejas de los abusos que cometan las autoridades y dirija los trabajos electorales.

Telégramas Extranjeros.

Paris 9.—*La Preese* da cuenta de la entrevista que ha celebrado uno de sus redactores con el señor Ruiz Zorrilla. Este ha dicho que considera segura la conciliación electoral de los liberales dinásticos españoles con todos los republicanos.

Lóndres.—Han llegado á esta capital algunos regimientos de infanteria y de caballeria para mantener el órden en el caso de que la huelga de los agentes de policia se generalice.

Un despacho de Odessa asegura que Mr. Stambuloff, primer ministro de Bulgaria, ha logrado que el príncipe Fernando abandone su propósito de abdicación.

Nueva-York.—Un violento ciclón ha devastado la comarca de Fargo (Dakota), habiendo perecido gran número de personas: Un tren descarriló, resultando muchos heridos.

Imprenta de «La Lucha» á cargo de Pedro Vert, Plaza del Grano, 6.

ocupación el desempeño de servicios de la especie á que se refiera el mandato, se presume la obligación de retribuirlo.

Art. 1.712. El mandato es general ó especial.

El primero comprende todos los negocios del mandante.

El segundo uno ó más negocios determinados.

Art. 1.713. El mandato, concebido en términos generales, no comprende más que los actos de administración.

Para transigir, enajenar, hipotecar ó ejecutar cualquier otro acto de rigoroso dominio, se necesita mandato expreso.

La facultad de transigir no autoriza para comprometer en arbitros ó amigables componedores.

Art. 1.714. El mandatario no puede traspasar los límites del mandato.

Art. 1.715. No se consideran traspasados los límites del mandato si fuese cumplido de una manera más ventajosa para el mandante que la señalada por este.

Art. 1.716. El menor emancipado puede ser mandatario; pero el mandante solo tendrá

acción contra él en conformidad á lo dipuesto, respecto á las obligaciones de los menores.

La mujer casada solo puede aceptar el mandato con autorización de su marido.

Art. 1.717. Cuando el mandatario obra en su propio nombre, el mandante no tiene acción contra las personas con quienes el mandatario ha contratado, ni estas tampoco contra el mandante.

En este caso el mandatario es el obligado directamente en favor de la persona con quien ha contratado, como si el asunto fuera personal suyo. Exceptúase el caso en que se trate de cosas propias del mandante.

Lo dispuesto en este artículo, se entiende sin perjuicio de las acciones entre mandante y mandatario.

CAPITULO II.

De las obligaciones del mandatario.

Art. 1.718. El mandatario queda obligado por la aceptación á cumplir el mandato, y responde de los daños y perjuicios que, de no ejecutarlo, se ocasionen al mandante.

CAPITULO III.

De las obligaciones del mandante

Art. 1.727. El mandante debe cumplir todas las obligaciones que el mandatario haya contraído dentro de los límites del mandato.

En lo que el mandatario se haya excedido, no queda obligado el mandante sino cuando lo ratifica expresa ó tácitamente.

Art. 1.728. El mandante debe anticipar al mandatario, si éste lo pide, las cantidades necesarias para la ejecución del mandato.

Si el mandatario las hubiera anticipado debe reembolsarlas el mandante, aunque el negocio no haya salido bien, con tal que esté exento de culpa el mandatario.

El reembolso comprenderá los intereses de la cantidad anticipada, á contar desde el día en que se hizo la anticipación.

Art. 1.729. Debe tambien el mandante indemnizar al mandatario de todos los daños y perjuicios que le haya causado el cumplimiento del mandato, sin culpa ni imprudencia del mismo mandatario.

los dos números del artículo anterior puede además el mandante dirigir su acción contra el sustituto.

Art. 1.723. La responsabilidad de dos ó más mandatarios, aunque hayan sido instituidos simultáneamente, no es solidaria, si no se ha expresado así.

Art. 1.724. El mandatario debe intereses de las cantidades que aplicó á usos propios desde el dia en que lo hizo, y de las que quede debiendo despues de fenecido el mandato, desde que se haya constituido en mora.

Art. 1.725. El mandatario que obre en concepto de tal, no es responsable personalmente á la parte con quien contrata, sino cuando se obliga á ello expresamente ó traspasa los límites del mandato sin darle conocimiento suficiente de sus poderes.

Art. 1.726. El mandatario es responsable, no solamente del dolo, sino tambien de la culpa, que deberá estimarse con más ó menos rigor por los Tribunales, según que el mandato haya sido ó no retribuido.

Debe tambien acabar el negocio que estuviese comenzado al morir el mandante, si hubiere peligro en la tardanza.

Art. 1.719. En la ejecución del mandato ha de arreglarse el mandatario á las instrucciones del mandante.

A falta de ellas hará todo lo que, según la naturaleza del negocio, haría un buen padre de familia.

Art. 1.720. Todo mandatario está obligado á dar cuenta de sus operaciones y á abonar al mandante cuanto haya recibido en virtud del mandato, aun cuando lo recibido no se debiera al segundo.

Art. 1.721. El mandatario puede nombrar sustituto si el mandante no se lo ha prohibido; pero responde de la gestión del sustituto.

1.° Cuando no se le dió facultad para nombrarlo.

2.° Cuando se le dió esta facultad, pero sin designar la persona, y el nombrado era notoriamente incapáz ó insolvente.

Lo hecho por el sustituto nombrado contra la prohibición del mandante será nulo.

Art. 1.722. En los casos comprendidos en

forme á lo dispuesto en el artículo 1.689 á no haberse pactado expresamente lo contrario.

TITULO IX.

DEL MANDATO.

CAPITULO PRIMERO.

De la naturaleza, forma y especies del mandato.

Art. 1.709. Por el contrato de mandato se obliga una persona á prestar algún servicio ó hacer alguna cosa, por cuenta ó encargo de otra.

Art. 1.710. El mandato puede ser expreso ó tácito.

El expreso puede darse por instrumento público ó privado y aún de palabra.

La aceptación puede ser también expresa ó tácita, deducida esta última de los actos del mandatario.

Art. 1.711. A falta de pacto en contrario, el mandato se supone gratuito.

Esto no obstante si el mandatario tiene por